

4.

REF: - Comunica inscripción de
corredor nacional de reaseguro.
- Comunica eliminación de
reasegurador extranjero.
- Comunica cambio de repre-
sentante legal.

SANTIAGO, 18 de Agosto de 1993.-

C I R C U L A R N° 1132 /

A todo el mercado asegurador

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular N° 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular, las siguientes modificaciones al registro de entidades de reaseguro:

A. INSCRIPCION DE CORREDOR NACIONAL DE REASEGURO.

RAZON SOCIAL

HOGG CHILE S.A. CORREDORES
DE REASEGUROS

PAIS

CHILE

REPRESENTANTE LEGAL

ALEJANDRO VACCARO YOB

DIRECCION

BUCAREST N° 046, 2º
PISO, OF. C
FONO 2519226
FAX 2327755

PROVIDENCIA

090212

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, dicho corredor deberá ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

HOGG CHILE

CR-204

B. ELIMINACION DE REASEGURADOR EXTRANJERO.

RAZON SOCIAL

LONDON GUARANTEE & REINSURANCE COMPANY

C. CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

El Reasegurador Extranjero denominado THE LINCOLN NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY, ha procedido a cambiar su representante legal por el que se señala a continuación:

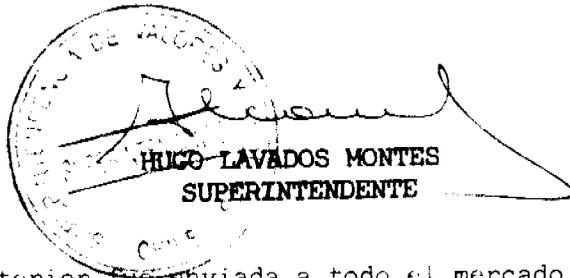
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE MANUEL CAMPOSANO LARRECHEA

DIRECCION

BANDERA Nº 131
FONO 6721525
SANTIAGO

Saluda atentamente a usted,


HUGO LAVADOS MONTES
SUPERINTENDENTE

La Circular anterior fue enviada a todo el mercado asegurador y reasegurador.

000213